

INFORME DE COMISARIO

Quito, 23 de abril del 2007

Señores

SOCIOS DE TEXTIQUIM CIA. LTDA.

Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de socios el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de **TEXTIQUIM CIA LTDA.**, correspondiente al Ejercicio Económico del 2006.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0013 Y 92-1-4-3-0014 de 13 de octubre de 1992, , en los siguientes aspectos:

- Los administradores de **TEXTIQUIM CIA LTDA.**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.

La empresa cuenta con los libros sociales, libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de socios, libro de Expedientes, de Actas , de Participaciones, conforme lo establece la ley . Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:

- a) Ciclo de ingresos.
- b) Ciclo de pagos.
- c) Ciclo de ventas y de compras.
- d) Ciclo de preparación de los Estados Financieros y
- f) Ciclo de análisis evaluación y control.

- Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos

CSH

implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.

- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.
- La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.
- En mi opinión, los estados financieros antes indicados **presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa TEXTIQUIM CIA LTDA. y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2006. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.**
- En el desempeño de mis funciones de Comisario de **TEXTIQUIM CIA LTDA** he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros de los años de 2005 y 2006.
- Para el año 2006, se obtuvieron ingresos por ventas por \$ 1.204.258.89 dólares, valor que representa un incremento de un 23.20% con relación a las ventas del año 2005 Por otro lado el ejercicio 2006 presenta una pérdida de \$ 69.446.77 dólares.
- Finalmente, los índices financieros se encuentran disminuidos con relación a los del año anterior, como se puede ver de los cuadros anexos a este informe.

Atentamente,



ECON. CANDY ABAD
COMISARIO